

Juan Manuel
 Campillo
 Lopez
 Lopez
 Albaladejo
 Albaladejo
 Rodriguez

del sello, fueron nombrados en la sala capitular
 los Srs. de Ayuntamiento que al margen se demuestran
 de muestra, y posesionados en el día se dio cuenta
 de lo que se dio cuenta de lo que se dio cuenta
 y visto este comparendo, fue aprobado por unanimidad

Y en el día se dio cuenta de lo inserto en los
 boletines oficiales n.º diez y seis y diez y siete
 y enterado se mandó despachar y publicar
 por unanimidad acuerdan se proceda a lle-
 var a efecto y de este efecto por el Sr. Alcalde to-
 dos los actos que expone la Ley viginta de Mayo
 de 1800. con lo que se terminó este acto que fu-
 eron de los Srs. el que cabe de que certifico.

Juan Manuel Campillo Albaladejo
 Lopez Rodriguez
 Lopez Albaladejo
 P. A. A. C.
 Juan Manuel
 Juan Manuel

Sesión del Trece
 de Feb.

Juan Manuel
 Campillo
 Lopez
 Lopez
 Lopez
 Albaladejo
 Albaladejo
 Rodriguez

nombrados en la sala capitular los Srs. de
 Ayuntamiento que al margen se demuestran
 de muestra, y posesionados en el día se dio cuenta
 de lo que se dio cuenta de lo que se dio cuenta
 y visto este comparendo, fue aprobado por unanimidad

Y en el día se dio cuenta de lo inserto en los
 boletines oficiales n.º diez y seis y diez y siete,
 y enterado se mandó despachar y publicar
 por unanimidad acuerdan según los mismos
 capítulos que en el pasado año desempeñaron la
 Junta Sanitaria e inspection del morbo de
 se ha de que debe cumplirse el vecino de
 las espaldas e el cual se le ha de saber
 También acuerdan que la Junta de inspec-
 cion y saneamiento, lo desempeñen los vecinos que
 en el año anterior

Igualmente acuerdan se forme un
 departamento e cuenta de los vecinos
 del año corriente entre los vecinos y tierra
 de este término hasta

